

# OPINIÓN

## CARTAS

Esto que nos parece normal podría estar llegando a su fin producto de una minoría agresiva, muy pequeña pero empoderada por la inacción de la ciudadanía que, aunque perpleja frente a estos hechos, no sabe qué hacer ni cómo enfrentarla.

CÉSAR MOLFINO

### Un hombre de excepción

Señor Director:

Tuve el privilegio de conocer a don Jonás Gómez Gallo en esos momentos de la vida en que la serenidad que le daban los años potenciaba aún más su autenticidad y sabiduría. Desde que lo conocí, me impactó su inteligencia, lucidez, sólida cultura y esa honda y apasionada manera de pensar Chile y su gente que lo llevó tempranamente a conciliar su gran espíritu emprendedor con el servicio público.

Diputado y senador, su compromiso y porfía en la defensa de los intereses del norte minero, donde se forjó como hombre y como político, lo acompañaron a lo largo de su extensa vida. Antofagasta, su ciudad natal; la minería como base del desarrollo nacional, el regionalismo como bandera de lucha, y la prédica de la libertad y tolerancia como valores fundamentales, fueron los temas que movilizaron su acción.

Radical y masón, de esos de antaño, su apego a los principios humanistas de los Gallo y de los Matta marcó a fuego su

pensamiento. Ellos, unidos a su innato liderazgo, bonhomía y extraordinaria generosidad, lo mantendrán siempre presente en todos quienes tuvieron la posibilidad de conocerlo. Chile ha perdido un hombre de excepción.

PATRICIA ARANCIBIA CLAVEL

### Ley de Teloneros

Señor Director:

La búsqueda de mecanismos de difusión y acceso a nuestra cultura es un tema que genera interés y consenso en la opinión pública. Hace unos años se promulgó la ley del 20% de música chilena en las radios, que como organización siempre apoyamos y promovimos, y que hoy se ha convertido en una potente herramienta de visibilidad para los músicos nacionales y en una importante fuente de diversidad musical para las audiencias. Tanto así que las últimas encuestas indican que el 70% de los chilenos apoya esta ley, y que incluso aumentarían el alcance del 20% al 50%.

Con el tema de la llamada Ley de Teloneros, el escenario no es diferente. El mismo estudio —realizado por GfK— demostró que el 82% de los chilenos estaría de acuerdo con la promulgación de este proyecto, que busca promover la presencia de músicos nacionales en conciertos masivos internacionales.

La Ley de Teloneros es otro paso necesario, porque permite crear mayor valor para la música chilena. Su esencia es la de

## Internet en el cementerio

... dijo que la política exigía un enemigo. Ortega le retrucó